



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES:
**Realizar operaciones técnicas de prevención y control
de los riesgos para la salud de la población, asociados
al medio construido**

Código: ECP1600_3

NIVEL: 3



Actividades insalubres: Aquellas que dan lugar a desprendimiento o evacuación de productos que puedan resultar directa o indirectamente perjudiciales para la salud humana.

Actividades molestas: Aquellas que provocan incomodidad por ruidos o vibraciones o por los humos, gases, olores, nieblas o polvos en suspensión o sustancias que eliminan.

Actividades nocivas: Aquellas que dan lugar a desprendimiento o evacuación de productos que provoquen daños a la riqueza forestal, pecuaria o agrícola.

Actividades peligrosas: Aquellas que tienen por objeto fabricar, manipular, expender o almacenar productos susceptibles de generar riesgos graves por explosiones, combustiones, radiaciones u otros de análoga importancia para las personas o los bienes.

Cronograma: Representación gráfica de un conjunto de hechos en función del tiempo para elaborar calendarios de trabajo o actividades. Documento en el que se establece la duración de un proyecto, la fecha de inicio y final de cada tarea.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Punto crítico: Etapa o fase en la que se pueden aplicar medidas de control que pueden estar relacionadas con la gestión de la calidad y seguridad.